

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0745245/17

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 11 horas y 05 minutos del día 14 de febrero de 2018, se reúnen en el salón de plenos, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D^a M^a Dolores Ranera Gómez, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Talleres y Brigadas, del contrato de suministros de "ALQUILER, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SEGURO DE AL MENOS 14 BICICLETAS (7 BICICLETAS MECÁNICAS Y 7 BICICLETAS ELÉCTRICAS) PARA SU USO POR PERSONAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 204 de fecha 24 de octubre de 2017.

En primer lugar se da cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Talleres y Brigadas, de acuerdo al cual la Mesa de Contratación, acuerda **excluir a la Plica 2 CUENCA BUENO ANTONIO**, por no cumplir con los condicionantes técnicos al presentar bicicletas mecánicas que tienen una rueda de 28 cm de diámetro cuando en el Pliego Técnico se establecía que deberían ser de 26 cm.

Asimismo, conforme al informe técnico se solicita la aclaración y la declaración expresa sobre la inclusión en sus ofertas de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a la Plica 1.- CICLOS RICHI 2013 S.L. y Plica 3.- EXERCYCLE S.L.

La Mesa de contratación acuerda requerir a los licitadores para que aporten la documentación solicitada por el Servicio Técnico, en un plazo de 3 días hábiles desde la recepción del requerimiento.

A continuación siendo las 11 horas y 15 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA